

NOTICIAS

La Academia de Córdoba tiene el proyecto de celebrar el Centenario del Romanticismo en Mayo de 1935, fecha en que se estrenó el «Don Alvaro o la fuerza del sino».

Los antecedentes de este proyecto, son los siguientes:

Sobre la celebración del Centenario del Romanticismo.—Se dice, sin que todavía se haya fijado nada definitivamente, que durante el año que corre se va a celebrar en España el Centenario del Romanticismo. No cabe, a mi parecer, el que Córdoba y en su nombre la Academia tome la iniciativa en un asunto de tan capital importancia para toda la nación; o, a lo menos, pienso que cuando el interés es general, la Academia debe apurar, hasta donde sea posible, la posición expectante que otros centros de mayor responsabilidad son los que deben pautar nuestra actuación.

Creo, sin embargo, que antes de que llegue el caso de que fuéramos consultados o requeridos si tanto llegara a merecer de las altas esferas, nuestra humilde actuación en los dos más grandes acontecimientos literario e histórico de estos últimos años, debería la Academia de Córdoba fijar su posición (ni definitiva, ni encastillada en la línea recta, siempre antipática y vidriosa), la que por razones de fortuna, si es que en la historia interviene esta diosa simpáticamente adúltera a ella está estrechamente unido el nombre más ilustre de los que en aquellas jornadas de lucha y de trabajo figuró en las filas de la rebelde juventud, y dió a la literatura la obra «abanderada» y vanguardista.

Y ya está dicho que, en toda esta nota un solo nombre, el del glorioso don Angel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, duque de Rivas va a ocupar nuestra atención.

No es cosa fácil, determinar con exactitud la fecha en que ha de celebrarse el Centenario de la introducción del Romanticismo en España, en primer lugar porque este hecho literario no se apodera de nuestro público ni de nuestros literatos en un momento: entra con gran lentitud y aún las fechas más sonoras y desta-

cadadas no indican victorias definitivas. En el mismo duque no encontramos perfectamente marcada la evolución, producto de muy ponderadas reflexiones y muy profundos estudios. Durante los años comprendidos entre 1825 y 1830, permanece desterrado en Malta.

Allí conoce a Mr. John Hookham Frère traductor de Aristófanes, con el que establece una amistad estrecha; y el buen amigo enseña al poeta cordobés, algo que éste no sabía muy bien: que Shakespeare, Byron, Walter Scott y... Lope de Vega son geniales literatos. De Lope de Vega llega a regalarle una primorosa edición... Mr. Frère, es el maestro de Historia de España del futuro duque de Rivas.

Y allí en el destierro, pensando siempre en la tierra querida, acicatado por los conocimientos que va adquiriendo en las felices obras del monstruo de la naturaleza, y acariciado también por el dulce mar de ausencia empieza a escribir de España. Dice J. Jacobo Rousseau que en ninguna parte se describe mejor el campo que cuando se está en la cárcel, encerrado entre cuatro paredes; y es verdad, el duque, alejado de su tierra, quiere hablar de ella, y desde entonces en todas las ocasiones que puede la cita. Véase en aquella delicadísima composición dedicada «El Faro de Malta», el gracioso y filial recuerdo con que termina:

Jamás te olvidaré, jamás... Tan solo
trocara tu esplendor sin olvidarlo,
rey de la noche y de tu excelsa cumbre
la benéfica llama
por la llama y los fúlgidos destellos
que lanza, reflejando el sol naciente
el Arcángel dorado que corona
de Córdoba la torre.

Y entonces comienza a cantar siguiendo los consejos del sabio amigo del destierro «con brío y originalidad sus propios afectos y sus propias sensaciones».

Poco después sale el duque de Malta, pero se ve obligado a detenerse en Francia en donde las nuevas ideas están en el ambiente y apasionan los ánimos. En 1827 se había declarado jefe de la revolucionaria escuela Víctor Hugo escribiendo para su drama Cronwell un prefacio que viene a ser como un manifiesto, el código de la vanguardia; sin duda ninguna muchas de las ideas en él contenidas habían sido formuladas antes; pero el gran poeta las sistematiza, las agrupa y las llena de fórmulas atrevidas y de metáforas ambiciosas.



Dice, por ejemplo que el arte debe ser «un espejo de concentración que transforme un resplandor en luz y la luz en llama».

Hay que poner, al lado de lo sublime un elemento hasta ahora desconocido en el arte, lo grotesco. Revelación debida al cristianismo que ha señalado, al lado de nuestros sentimientos elevados la persistencia de nuestros instintos animales. El drama debe ser la copia de la realidad total, todo lo que hay en la naturaleza y en el arte.

Para llegar a esto, el poeta debe escoger en las cosas, no lo bello, sino lo característico; atenerse al color local, dibujar en cada figura el rasgo más saliente, más individual y más preciso... Pero estas ideas, que corren en el famoso Prefacio con éxito creciente no se popularizan hasta poco después, el año 1830 en que se estrenó el drama *Hernani*, de asunto español, y recientemente vertido a nuestro idioma por las plumas de tres ilustres poetas de nuestro Parnaso, Manuel y Antonio Machado y Francisco Villaespesa.

La noche del estreno de esta obra es conocida con el nombre de «Batalla de *Hernani*». Amigos y enemigos de las nuevas tendencias, se reunieron, unos para hacer fracasar la obra y otros para hacerla triunfar. Hubo un grandísimo escándalo en el que se repartieron palos y bofetadas... y de ahí salió triunfante el romanticismo y... transformado en novelista el hasta entonces notable escultor, Teófilo Gautier.

En este mismo año, el 13 de Julio tuvo lugar en París, en el teatro de la Porte de Saint-Martin el estreno de la obra de Abén Humeya «*La revolte des Maures sous Pilippe II*», manteniéndose durante dos meses con éxito brillante en los carteles, fenómeno por entonces poco conocido en los teatros de París, del poeta granadino Francisco Martínez de la Rosa (obra que en España no llegó a ponerse hasta 1836), y de asunto fundamentalmente español y romántico, como que se refiere a la rebelión de los moriscos en las Alpujarras.

El Duque de Rivas llega a Francia en 1830, se encuentra con los apasionados comentarios de las nuevas ideas, interviene en las fuertes discusiones, y luego, en la soledad de su casa de Tours, recordando acaso un cuento oído referir a una vieja criada de su casa se dispone a trabajar en su drama «*Don Alvaro o la fuerza del sino*» que en prosa, termina en 1831, y es poco después traducido al francés por A. Alcalá Galiano, amigo del autor; pero esta obra no llega a representarse en Francia.

En 1833 sus ideas han llegado a un período de alta intransigencia; detesta lo que ha escrito hasta ahora de gusto clásico, y hace firmes propósitos de olvidar el antiguo arte en aras de la única verdad, lo nuevo que todo lo embellece, y siguiendo las instigaciones de los amigos acomete la empresa de escribir «El moro expósito o Córdoba y Burgos en el siglo xi», leyenda romántica que se refiere a los Siete Infantes, de Lara y que según Menéndez Pelayo, si hay mucho convencionalismo en lo árabe y poca verdad histórica en la parte castellana, ostenta en cambio «mucha verdad española de todos los tiempos, mucho realismo sano y popular» y por eso «la posteridad saluda al Duque de Rivas como poeta genuinamente español, siendo este españolismo la clave y raíz de su grandeza».

Es quizá la primera victoria española del romanticismo; pero todavía, a decir verdad, sin una honda trascendencia, aunque en ella aparece un Prefacio o Prólogo, a imitación del de «Cromwell», ya citado, en el que se señalan las bases del Romanticismo. Este Prólogo que algunos creyeron ser debido al Duque, fue escrito por su constante y gran amigo A. Alcalá Galiano, primero enemigo de las nuevas ideas que combatió en unión de don José Joaquín de Mora con dureza al teatro clásico español especialmente a Pedro Calderón de la Barca, y luego acérrimo defensor de las nuevas ideas y las formas nuevas hasta el punto de llamar el español del siglo xviii «planta raquítica que manifiesta bien a las claras su origen extranjero y su aclimatación imperfecta».

Anteriores a este célebre Prólogo, que tanto contribuyó a la propagación de las ideas de la juventud, y que pudo tomarse como bandera de la buena nueva, se publicaron multitud de trabajos de más o menos relieve, que más que nada revelaban la inquietud del momento y despertaban el ansia de saber. Entre esos trabajos son dignos de tenerse en cuenta el debido a la doctísima pluma del gran colector de nuestro Romancero, don Agustín Durán y titulado «Discurso sobre el influjo de la crítica moderna en la decadencia del teatro», en donde se divulgan los resultados de la crítica de Schlegel y abre el camino al drama romántico, el discurso pronunciado por Donoso Cortés para abrir su Cátedra de Humanidades de Cáceres, en el que se afirman resueltamente los principios de la nueva escuela, y los deseos del «Parnasillo», la célebre tertulia literaria madrileña, en donde,

hacia 1831, se intentó trasladar a España el drama romántico, resolviendo estas dos cuestiones:

Primera.—Si la varia versificación es conveniente al drama.

Segunda.—Si los principios literarios que se designan con el nombre de romanticismo pueden revestirse en el teatro moderno español con un atavío puramente nacional.

El marqués de Molina pretendió realizar esta aspiración con el drama «La espada de uu caballero», antes titulado «El duque de Alba, drama romántico». La obra, por entonces sólo se leyó en el seno familiar del «Parnasillo»; muchos años después se representó «para beneficio de un actor amigo» y el éxito no debió ser muy lisonjero (1).

Pero ni estos trabajos publicados en 1828, ni los otros citados anteriormente, ni otros muchos todos llenos, es verdad, de fervoroso entusiasmo, consiguen «imponer la moda». El público se va preparando; simpatiza con las nuevas ideas; está ávido de triunfar; pero no se atreve a pronunciarse abiertamente, porque, al otro lado, están todavía los hombres más prestigiosos, las firmas de mayor solvencia; ya se sabe que el público, la masa tiene algo que podría llamarse pereza mental si esa pereza no la hubiesen justificado la atrevida turba de osados gañanes que saben aprovecharse de todo descuido sentimental. Y es necesario, para que ese público se decida que aparezca la obra grande; la que pueda servir para enfrentarla con las obras correctas del lado opuesto.

Este es un fenómeno vulgarísimo en la historia de nuestra literatura, y bastaría recordar al efecto los fracasados intentos de introducción del endecasílabo en España, anteriores a la victoria de Garcilaso de la Vega.

Ese acontecimiento cumbre se realiza con la representación de «Don Alvaro o la fuerza del sino», en el teatro del Principe, en Madrid, el día 22-3-1835, domingo a las siete de la noche. Este drama, arreglado en quince días y que al decir de N. Pastor Díaz «El es único drama verdaderamente romántico del moderno teatro español», tuvo un éxito asombroso. Sin ser de esta ocasión presente juzgar esta obra magna del siglo XIX basta recordar las palabras del más grande de los críticos españoles de todos los tiempos, de Marcelino Menéndez Pelayo que ya había

(1) Obras de D. M. Roca de Togores, Marqués de Molins. T. II, pgs. 281 y siguiente. Madrid, 1881-2. 4 tomos.

calificado al duque de «el más español de todos los ingenios de ésta era, el de más lozana, generosa y simpática inspiración. «Inmenso como la vida humana—dice hablando del D. Alvaro—, rompe los moldes comunes de nuestro teatro, aún en la época de su mayor esplendor, y alcanza un desarrollo tan vasto como el que tiene el drama en manos de Shakespeare y de Schiller. Una fatalidad, no griega sino española, es el Dios que hizo aquella máquina y arrastra al protagonista, personaje de sombría belleza».

A partir de este momento el público tiene ya algo que defender y lo defiende con todo entusiasmo; y los poetas, siguiendo el camino marcado con tan valiente trazo, se lanzan por él, repitiendo el triunfo. Todo lo posterior se ajusta ya a una escuela de la que ha sido posible que salga una obra de tan alto valor literario.

Los críticos la alaban a porfía, los poetas la imitan, el público la aplaude y defiende y todos saludan a estos jóvenes valientes y osados como algo digno de la mayor atención, ya que han conseguido con sus teorías, al parecer demasiado atrevidas o descabelladas, unirse a la tradición gloriosa de nuestro teatro español, que, a partir de 1681, con la muerte de Calderón, había tenido una estéril y larga solución de continuidad, ya que en ese larguísimo periodo de crítica y de afrancesamiento solo surge la alegre figura de don Ramón de la Cruz, no bastante para definir una tendencia literaria.

Las otras figuras románticas, especialmente García Gutiérrez y Hartzembusch, Espronceda en la lírica y Zorrilla en todo son una consecuencia natural del triunfo del D. Alvaro. Es decir que antes de 1835 todo es intento de definición, afán de lucha, deseo de renovación, espíritu de rebeldía, y después de esa fecha, los triunfos se suceden unos a otros, los poetas surgen con extraordinario vigor. Y los poetas clasicistas, que antes del 35 alzaban el grito anatematizando lo nuevo con un olímpico desprecio, tuvieron que esconderse en un rincón después de esa fecha; los poetas jóvenes se vieron generosamente alentados por el público y la crítica, y hasta en algunas ocasiones desorientados por esa turba de gentes que por el solo afán de distinguirse, acompañan a todo lo singular; aunque de lo singular no entiendan una palabra; fenómeno común en todas las épocas y por esa razón fácilmente estudiable con elementos vivos, y siempre de curiosos y amenos resultados.

En «El Artista», en un artículo firmado por Eugenio de

Ochoa, se leen estas claras palabras: «Imitad sería buscar entre gente no joven partidarios del romanticismo; entre la juventud estudiosa y despreocupada es donde se hallarán a millares».

Ni los triunfos que luego después acompañaron al duque, ni los que consiguieron otros autores de esta época pueden compararse al obtenido en la representación de este drama. Antes del 35 existe lucha enconada; después del 35 todo el camino es llano. La única objeción que pudiera hacerse es la de que el drama estaba ya escrito en 1831; pero insistir en esto me parece pueril, porque escrito y encerrado en una gaveta era imposible que triunfara, que es, en este caso, esencialmente objetivo. Por eso creo que la Academia de Córdoba debía pronunciarse decididamente por la celebración del centenario en el año de 1835.

Sólo hay una fecha que pudiera oponerse a ésto.

La de 1834, año en que fué elegido académico de la Real Academia Española, ingresando el 29 de Octubre del mismo año, en la que luego fué elegido presidente. (1).

Creo que el hecho de haber ingresado en nuestro primer centro literario no es lo bastante para oponerlo al del estreno de su obra inmortal.

Aceptada, o no aceptada esta opinión mía, y como tal poco respetable, podría proyectarse la intervención de nuestra casa en la celebración de esa fiesta española, o sí, como yo creo, deberíamos determinar si era conveniente independizarnos en cierto modo para festejar a quien tanto nos honra por estos dos preciados títulos: Haber nacido en esta ciudad, tan bien cantada por los poetas, y haber pertenecido a la R. A. C.

En nuestra casa ingresó el 23 de Noviembre de 1815, y el breve tiempo que en ella estuvo desarrolló una febril actividad.

En 11 de Enero de 1816 lee una «Oda al tiempo», desde luego de gusto clásico que fué el gusto que orientó toda su juventud. El 19 del mismo mes y año, es elegido censor de la quinta sección, cargo para el que fué reelegido en 1817 y desempeñó hasta el 19. En 9 de Febrero de 1816 lee un idilio «Adelfa». Por esta breve relación sacada de la conocidísima obra de Ramírez de Arellano se viene en conocimiento de que nuestro duque es algo de nuestra casa; y estuvo aquí en los días de fervor juvenil y de arrebatado entusiasmo. Después el poeta se

(1) Fué nombrado de la Real Academia de la Historia en 15 de Octubre de 1852, y tomó posesión del cargo en 24 de Abril de 1853.

ausenta y solo en dos nuevas ocasiones vuelve a intervenir en la vida cordobesa, al parecer; en 30 de Mayo de 1819, leyendo un discurso en la Junta pública, celebrada por la Real Sociedad Patriótica de Córdoba, y en 1860, como Presidente de los Juegos Florales.

Veamos la labor que la Academia pudiera realizar para celebrar este glorioso Centenario.

Primero.—Una biografía del duque, que pudiera publicarse en nuestro BOLETÍN; pero no una vida llena de cosas inútiles. Algo parecido a estas biografías elegantes y reconstructivas que ahora se editan por prosistas jóvenes.

Segundo.—Un estudio del «D. Alvaro o la fuerza del sino»; creo necesario advertir que el debido a la doctísima pluma del ilustre literato José Martínez Ruiz (Azorín), me parece de lo más completo y documentado que sobre una obra dramática española he leído.

Está inserto en su obra «Rivas y Larra. Razón social del romanticismo en España», y es el tomo XVIII, de las obras completas del ilustre académico de la Española. Sin embargo, algunos puntos no tocados pudieran dar lugar a algunas curiosas observaciones. Nadie acaso mejor que el mismo Azorín pudiera emprender esta deleitosa tarea, en la que presumo habría mucho de rectificación.

Tercero.—Publicación de todas las obras inéditas del duque de Rivas.

Cuarto.—Personalidad de don Angel de Saavedra, como Académico de la Española y de la Historia, de Madrid.

Quinto.—El duque de Rivas político.

Sexto.—El duque de Rivas pintor. Publicación de un album que contuviese las obras debidas a su pincel, o por lo menos adquisición de reproducciones fotográficas de ellas para que figurasen en puesto de honor en el Archivo de nuestra casa.

Séptimo.—Bibliografía. Iconografía del duque.

Aparte de esto, y para el momento mismo del homenaje pudieran publicarse, por ejemplo, en ediciones escolares algunos romances o algunas leyendas, o folletitos sueltos, celebrarse una función teatral, alguna sesión científica y todas esas notas de tanto interés para que las gentes se enteren, y entonces, y después de haber trabajado nosotros como debíamos, podrían tener una explicación científica, y seria.

Diario de Córdoba, 30 Enero y 2 Febrero de 1930.

Centenario del Romanticismo en España.—Al comenzar el curso académico de 1929-1930, fuí requerido por la Academia para dar mi opinión sobre la época en que debía celebrarse el Centenario del Romanticismo en España. En Enero de 1930 presenté un escrito—que fué publicado en el «Diario de Córdoba» en 30-1-1930—donde proponía que dicho acontecimiento fuera festejado por nosotros en el año 1935, al cumplirse los cien años del estreno del «Don Alvaro o la fuerza del sino». Mi propuesta fué aceptada.

Se va acercando la fecha fijada por mí y por ello me ha parecido necesario que comencemos a preparar la celebración del Centenario glorioso, en que por la fuerza poderosa de una obra inmortal, fué implantado el Romanticismo en España. Y con el objeto de que nuestro paso adquiriera desde el principio el ritmo que merece el camino que tenemos que andar, he preparado un proyecto, que voy a tener el honor de exponer a la consideración de la Academia, y en el cual, repitiendo lo que he dicho en otras ocasiones, cuando con análogo motivo me he dirigido a esta docta casa, no pretendo en manera alguna que las ideas expuestas tengan un inútil carácter de inmutabilidad.

Para la celebración del Centenario del Romanticismo en España, tengo el honor de proponer:

Primero.—La Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebrará el triunfo del Romanticismo en España, con autonomía absoluta y sin pedir directamente colaboración alguna a ningún centro cultural de España. Como esta medida tiene por objeto evitar que la multiplicidad de mandos pueda entorpecer la marcha del homenaje, la Academia aceptará fervorosamente reconocida toda ayuda que se le preste.

Segundo.—Se solicitará del Estado, de la Diputación provincial y del municipio cordobés las subvenciones necesarias para que el homenaje que ha de rendirse al ilustre poeta tenga la debida libertad de desarrollo. Estas subvenciones serán como mínimo de cinco mil pesetas el Estado y dos mil quinientas al municipio y otras dos mil quinientas la Diputación.

Tercero.—Se abrirá un concurso que se ajustará a las siguientes bases:

a) Soneto al Duque de Rivas. Premio: 200 pesetas.

b) Estudio del «Don Alvaro o la fuerza del sino», y su influencia en el desarrollo del Romanticismo en España. Premio: 1.000 pesetas.

- c) Los dramas del Duque de Rivas. Premio: 200 pesetas.
- d) Estudio sobre los romances históricos. Premio: 200 pesetas.
- e) Estudio sobre los poemas líricos. Premio: 200 pesetas.
- f) Córdoba y el Duque de Rivas. Premio: 200 pesetas.
- g) Conjunto de diez ilustraciones al drama Don Alvaro. Premio: 500 pesetas.

Se procurará que este concurso tenga la máxima difusión, con el fin de que asistan a él los principales valores de la literatura española y el hecho histórico que conmemoramos puede quedar debidamente esclarecido y documentado.

La convocatoria a este concurso se publicará en el mes de Noviembre del presente año.

Cuarto.—La Academia se impondrá la tarea de divulgar la obra del poeta de las siguientes formas:

a) Por medio de lecturas públicas y discursos de divulgación, actos que se celebrarán en Córdoba o en cualquier pueblo de su provincia, para lo cual será precisa la solicitud de alguna entidad cultural.

b) En 22 de Marzo de 1935 se representará el drama «Don Alvaro o la fuerza del sino», siendo precedida la representación de un discurso preliminar, que estará a cargo de uno de los señores académicos.

Quinto.—En uno de los primeros días del mes de Mayo de 1935 se realizará una gran excursión al Convento de los Angeles, de Hornachuelos, a la que se procurará asistan todo el elemento cultural de Córdoba y toda la población escolar de grado superior. Allí podría hacerse una representación del «Don Alvaro»,

Sexto.—Se llevarán a cabo las siguientes publicaciones:

a) Un número extraordinario de nuestro BOLETIN, que contendrá:

«La vida y la obra del Duque de Rivas». Por un académico aún no designado.

«Poemas inéditos del Duque de Rivas». Tampoco designado el académico.

«Documentos relativos al Duque de Rivas», por don José de la Torre y don Narciso Liñán Heredia.

«El Duque Académico» (en Córdoba y en Madrid), por un señor académico.

«El Duque político», por un señor académico aún no designado.

«El Duque pintor», por don Antonio Sarazá Murcia.

«Bibliografía e Iconografía del Duque de Rivas», por don José María Rey Díaz.

b) Folletitos que contengan algún romance histórico que deberán repartirse profusamente entre los asistentes a las fiestas.

c) Edición del drama «Don Alvaro», precedida del estudio premiado y acompañado de los dibujos también premiados.

Séptimo.—Se acuñará una medalla conmemorativa del primer Centenario del Romanticismo, obra de don Ezequiel Ruiz, académico.

Octavo.—El primer acto que debería celebrar la Academia sería el convocar una reunión de todos los académicos de número, correspondientes, electos, etc., etc., con la expresa indicación del motivo, para procurar recoger todas las iniciativas, y llevar a cabo el homenaje con la máxima garantía de la colaboración colectiva.

Diario de Córdoba.

Se han pedido las subvenciones a los Poderes Públicos y tenemos fundadas esperanzas en que se nos concederán; pero todavía no se nos ha comunicado, y, por tanto, aun no podemos hacer efectivo nuestro programa,

No obstante, como alguno de los trabajos que figuran en nuestro Cuestionario exigen mucho tiempo, la Academia ha acordado hacer públicos los temas, y los premios que llevan asignados, con el objeto de que los estudiosos comiencen, si así es su deseo, el trabajo; bien entendido que la Academia no convocará en firme el Concurso, hasta tanto que no obtenga las citadas subvenciones, pues ella, por la escasez de medios de que dispone, no puede prestar esa colaboración económica que el hecho que se desea celebrar, por su importancia, requiere.

